

**LA COMUNICACIÓN EN LA PREVENCIÓN Y/O  
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS AMBIENTALES**

*Liliana Camuso de Fernández Madero*



# **LA COMUNICACIÓN EN LA PREVENCIÓN Y/O SOLUCIÓN DE CONFLICTOS AMBIENTALES**

Por la Lic. LILIANA CAMUSO DE FERNÁNDEZ MADERO

Los conflictos ambientales, al igual que la cuestión ambiental, permeables a todas las disciplinas e intrínsecamente al quehacer humano, obedecen a tantos factores como hechos, actividades y acciones definen dicho quehacer.

El hombre es acción, es movimiento y desde ese enfoque no es factible la inexistencia de conflictos, pues toda acción conlleva una reacción o efecto o cadena de ellos en el medio en que se desarrolla.

Algunos de estos efectos pueden no darse en un contexto de coincidencia valorativa por parte de la comunidad o medio involucrado, por lo que es entonces cuando puede surgir un conflicto de opiniones e intereses que obstaculicen o impidan la realización de un proyecto u obra determinado.

Es fundamental, por lo tanto, evitar la conflictividad, ya que desde la tangencialidad que caracteriza al hecho ambiental en relación a la actividad humana, dicha conflictividad estará presente en las consecuencias socioeconómicas y su proyección inevitable

en el mundo natural que es nuestro hábitat y sobre cuyos componentes incidirán con distinto rango e intensidad.

Un conflicto, una vez planteado, puede impedir la concreción de un proyecto determinado o ralentizar su ejecución, impidiendo que sus beneficios lleguen a la comunidad para la cual se ha diseñado.

### **Desarrollo de los conflictos**

El hombre juega un doble rol ante la realización de un proyecto como creador y ejecutor del mismo y sujeto receptor de sus efectos.

Es en este contexto que los conflictos ambientales se producen, generados en una disparidad de criterios culturales, planteados muchas veces desde la falta de acceso a una información correcta e incentivado por los intereses que confluyen en cada caso.

Los conflictos ambientales reconocen diversas causas, entre las que en general están presentes:

- problemas técnicos y estructurales presentes en un proyecto a realizarse o ya existente;
- problemas culturales que implican siempre a la comunidad involucrada;
- información equivocada o mal gestionada;
- falta de acceso a información fidedigna;
- otros.

Las causales descriptas pueden ser coincidentes o no.

Cuando se analiza, desde el punto de vista ambiental, un proyecto o una obra ya en funcionamiento, el conflicto que se prevea o verifique como existente puede tener un origen genuino, pero, en general, parte de una premisa de desconfianza sobre los resultados positivos y beneficiosos de dicho proyecto o sobre la capacidad de corrección del problema planteado en la obra de que se trate.

Esta percepción de desconfianza se instala en la comunidad receptora y es difícil dar respuesta a la misma una vez que alcanza difusión.

Es entonces que un buen proceso comunicacional, apoyado en razonables datos técnicos y canales viables de ejecutividad, es imprescindible para producir un enfoque satisfactorio para las partes involucradas.

## **Desarrollo del proceso comunicacional**

El acto comunicacional implica la existencia básicamente de:

- un emisor;
- contenidos (información);
- canales de transmisión;
- un receptor.

Es un nexo entre la comunidad y la concreción de proyectos y políticas públicas. Es una herramienta imprescindible en la prevención y solución de conflictos ambientales.

Debe instrumentarse a través de un Plan específico.

Dicho Plan debe ser abarcativo de todas las instancias del proyecto considerado o de las aristas del conflicto ya establecido.

En ambos casos el Plan Comunicacional debe estar diseñado especialmente según sean las características a considerar.

Difieren, por lo tanto, los datos a recabar en el diseño del Plan, siendo necesario tener en cuenta ciertos parámetros diferentes en uno u otro caso: Plan Comunicacional para la Prevención de Conflictos y Plan Comunicacional para la Solución de Conflictos.

Su efectividad debería depender en ambos casos de la relación entre:

- objetivos a lograr;
- rango o nivel de contenidos a comunicar;
- tiempos (cronograma de ejecución del Plan);
- medios o canales de difusión.

### **Criterios de diseño generales para el desarrollo de un Plan de Comunicación**

Un Plan de Comunicación debe desarrollarse en base a:

- objetivos previamente definidos;
- información fidedigna y suficiente (desde el diagnóstico de base de un proyecto o desde el análisis de los componentes de una obra en ejecución);
- canales de emisión interactivos y responsables;
- criterios de ejecución dinámica que establezcan un *feedback* permanente con la comunidad afectada.

## **Conclusiones**

La dinámica comunicacional es imprescindible a la hora de evitar o solucionar conflictos ambientales entre el proyecto y su medio de inserción (comunidad involucrada).

Implica el conocimiento de las expectativas y necesidades de dicha comunidad.

Implica la participación activa de la misma.

Debe estar estructurada en el diseño de un Plan Comunicacional elaborado según la naturaleza de un proyecto y sus características de conflictividad expectables o sobre el análisis de datos correctos y ciertos sobre las condiciones de un conflicto ya planteado en una obra determinada.

